



CINA: el incentivo que está transformando la inversión audiovisual en Colombia

Colombia continúa fortaleciendo su atractivo para la industria audiovisual internacional. Uno de los instrumentos más relevantes para impulsar nuevas inversiones es el Certificado de Inversión Audiovisual en Colombia (CINA), un mecanismo que combina eficiencia tributaria, seguridad jurídica y una clara apuesta por el desarrollo del sector creativo del país.

¿Qué es el CINA y por qué resulta tan competitivo?

El CINA es un incentivo creado por la Ley 1556 de 2012, posteriormente ajustado por normas complementarias para fortalecer la competitividad del país en materia audiovisual.

Su objetivo principal es atraer inversión extranjera mediante un mecanismo que premie los proyectos que contraten servicios audiovisuales y logísticos en Colombia. ➔

En términos prácticos, el CINA funciona como un descuento tributario del 35% sobre los gastos realizados en Colombia por producciones extranjeras.

Este beneficio se entrega a través de un certificado negociable, lo que permite que productoras internacionales —que no son contribuyentes de renta en el país— puedan monetizar el incentivo vendiéndolo en el mercado de valores a quienes sí declaran renta en el país.

Este modelo lo hace especialmente atractivo porque: i) Ofrece un retorno financiero directo y previsible sobre la inversión; ii) Permite recuperar liquidez de manera rápida sin necesidad de tener residencia fiscal en Colombia; iii) Cuenta con un proceso claro y regulado por Proimágenes Colombia, lo que aporta seguridad jurídica y confianza para inversionistas y estudios internacionales.

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?

Este incentivo está dirigido exclusivamente a producciones extranjeras que no sean declarantes del impuesto de renta, y que ejecuten gastos en Colombia dentro del proceso de producción o posproducción. El incentivo cubre proyectos en diversos formatos, como películas, series, animación, videos musicales, videojuegos y contenidos publicitarios, entre otros, lo que lo convierte en una herramienta versátil para distintos modelos y escalas de producción.

Para efectos del incentivo, se entiende que un proyecto extranjero puede acceder al CINA siempre que contrate en Colombia servicios audiovisuales y logísticos con personas naturales o jurídicas residentes en el país. En términos prácticos, estos servicios incluyen:

- Servicios audiovisuales: todos aquellos directamente relacionados con la creación, captura, diseño, edición o finalización del contenido audiovisual. Esto abarca departamentos como cámara, sonido, arte, iluminación, dirección, producción, efectos visuales, animación, posproducción, color, musicalización, estudio, entre otros.
- Servicios logísticos: actividades necesarias para ejecutar la producción en territorio colombiano, como alquiler de locaciones, transporte, alojamiento, alimentación, manejo de permisos, seguridad, logística de rodaje y demás servicios complementarios que soportan la operación del proyecto en el país.

La regla esencial es que estos servicios deben prestarse en Colombia y ser facturados por proveedores colombianos. Esto garantiza que la inversión extranjera se refleje directamente en la cadena de valor local y, al mismo tiempo, permite que la producción cumpla con los requisitos para obtener el beneficio tributario.

En conjunto, este diseño del CINA hace posible que proyectos internacionales accedan al incentivo de manera flexible, mientras Colombia asegura un impacto económico real en su industria audiovisual.





Condiciones clave para acceder al incentivo

Para acceder al CINA, las producciones extranjeras deben cumplir una serie de requisitos operativos y formales que garantizan que la inversión realizada en Colombia sea verificable, trazable y ajustada al marco legal del incentivo. Estas condiciones buscan asegurar que los recursos efectivamente beneficien a la industria audiovisual nacional y que los proyectos desarrollados en el país cumplan estándares técnicos y administrativos consistentes.

En términos generales, el proyecto debe:

- Ser presentado por una productora extranjera que no sea declarante del impuesto de renta en Colombia, en línea con la naturaleza misma del incentivo dirigida a inversión internacional.
- Contar con el acompañamiento de una empresa colombiana de servicios de

producción, que funge como ejecutora local ante Proimágenes, y que es responsable de la correcta gestión de los gastos y del cumplimiento de las obligaciones administrativas asociadas.

- Superar el umbral de inversión mínima exigido por la normatividad aplicable para servicios audiovisuales y logísticos, lo cual garantiza que el incentivo se dirija a producciones de impacto real en la economía local.
- Registrar y soportar todos los gastos en Colombia, con facturación válida y conforme a los estándares tributarios exigidos, lo que permite a Proimágenes certificar la elegibilidad de cada rubro dentro del proceso.
- Cumplir el proceso de evaluación y aprobación del Comité de Promoción Fílmica Colombia, quien valida la naturaleza del proyecto, el cumplimiento de requisitos y la pertinencia de los gastos declarados.

- Demostrar la ejecución efectiva de los servicios en territorio colombiano, requisito fundamental para que el gasto sea reconocido dentro del cálculo del CINA. Esta verificación abarca tanto servicios audiovisuales como logísticos, siempre prestados por proveedores colombianos.

En resumen, estas condiciones pretenden que el incentivo se otorgue únicamente a proyectos que realmente apuestan por el país, movilizan inversión y generan impacto en la cadena de valor audiovisual colombiana. Al mismo tiempo, ofrecen un marco de actuación claro y predecible para los productores extranjeros, facilitando la planeación financiera y la correcta aplicación del beneficio.



Presupuesto CINA para el 2026: una oportunidad que avanza rápido

Para el año 2026, el Gobierno aprobó un presupuesto de \$350.000 millones COP destinado a respaldar la asignación de Certificados de Inversión Audiovisual en Colombia (CINA). Este monto constituye la bolsa anual disponible para que producciones extranjeras puedan acceder al incentivo, y refleja la continuidad de la política pública orientada a consolidar a Colombia como un destino competitivo para el sector audiovisual internacional.

Como ocurre cada año, la asignación de estos recursos es progresiva y dinámica: los cupos se van otorgando a medida que los proyectos son evaluados y aprobados por el Comité de Promoción Fílmica Colombia. Esto significa que el presupuesto no permanece estático ni reservado por adelantado, sino que se consume en función de la demanda real de producciones que cumplen los requisitos y presentan solicitudes completas.

Aunque la bolsa inicial para 2026 asciende a \$350.000 millones, a la fecha, una parte de este presupuesto ya se encuentra comprometida, lo que vuelve especialmente relevante que las productoras interesadas inicien el proceso de estructuración y postulación con suficiente anticipación.

La experiencia de años anteriores demuestra que el incentivo opera bajo un principio de “primero en cumplir, primero en acceder”, por lo que los proyectos con una planificación clara —tanto en lo financiero como en lo operativo— tienen mayores posibilidades de asegurar recursos dentro del año fiscal. En este sentido, contar con una estrategia adecuada desde las fases iniciales de desarrollo puede marcar la diferencia entre obtener o no el beneficio.

¿Cómo puede Deloitte acompañar la estructuración legal del CINA?

Aprovechar el CINA implica mucho más que cumplir requisitos: requiere una estructura que articule de manera coherente la estrategia legal, tributaria, financiera y operativa del proyecto. En Deloitte acompañamos a productoras internacionales con una mirada integral que facilita que cada etapa —desde la planeación inicial hasta la monetización del incentivo— avance con seguridad, orden y claridad. Nuestro rol inicia en la definición de la ruta jurídica y fiscal adecuada, asegurando que el proyecto esté alineado con la Ley 1556 y con los criterios de Proimágenes, pero también con los objetivos de negocio de quienes producen en Colombia.

A lo largo del proceso, apoyamos la interacción entre el productor extranjero y la empresa ejecutora colombiana, revisando la arquitectura contractual y la forma en que se organizarán los servicios audiovisuales y logísticos para que cumplan con los lineamientos del incentivo. Esto permite que la producción opere en el país con una base jurídica y administrativa sólida, minimizando reprocesos y evitando contingencias que puedan afectar la certificación de los gastos.

Nuestra asesoría también abarca la preparación y presentación del proyecto ante Proimágenes, la validación del cumplimiento de los requisitos y la revisión de la trazabilidad de los gastos elegibles, procurando que cada peso invertido en Colombia pueda ser efectivamente reconocido dentro del cálculo del CINA. Finalmente, acompañamos la cesión del certificado en el mercado de valores, ofreciendo una visión financiera y tributaria

que permite optimizar su monetización de manera eficiente y segura.

Con esta aproximación multidisciplinaria, Deloitte se convierte en un aliado estratégico para que las productoras accedan al incentivo con mayor claridad, anticipen riesgos y aseguren que el CINA funcione realmente como un mecanismo que impulsa la competitividad y rentabilidad de sus proyectos en Colombia.

*Este texto fue elaborado con la participación de Andrés Salazar, abogado senior de Deloitte Legal.

Contacto:

José Luis Jerez Rosanía

Socio de Intangibles | Deloitte Legal

Tel: +57 (601) 426 2000

Email: jjerez@deloitte.com



Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www.deloitte.com/about> para obtener más información.

Deloitte ofrece servicios profesionales líderes a casi el 90% de las empresas de la lista Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestra gente ofrece resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza del público en los mercados de capitales y permiten que los clientes se transformen y prosperen. Sobre la base de sus 180 años de historia, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Descubra cómo las aproximadamente 470,000 personas de Deloitte en todo el mundo tienen un impacto importante en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte & Touche S.A.S., Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., D Contadores S.A.S. y Deloitte S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte & Touche S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría, asesoría en riesgos y financiera, legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". D Contadores S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios contables y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Y Deloitte S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de aseguramiento y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Deloitte Asesores y Consultores S.A.S. es una práctica de Deloitte Legal en Colombia. Deloitte Legal se refiere a las prácticas jurídicas de las firmas miembro de DTTL, sus afiliadas o entidades relacionadas que prestan servicios legales. La naturaleza exacta de estas relaciones y de la prestación de servicios legales varía según la jurisdicción, con el fin de cumplir con las leyes locales y las regulaciones profesionales. Cada práctica de Deloitte Legal está legalmente separada e independiente, y no puede comprometer a ninguna otra práctica de Deloitte Legal. Cada práctica de Deloitte Legal es responsable únicamente por sus propios actos y omisiones, y no por los de otras prácticas de Deloitte Legal. Por razones legales, regulatorias y de otro tipo, no todas las firmas miembro, sus afiliadas o entidades relacionadas prestan servicios legales o están asociadas con prácticas de Deloitte Legal.

Esta comunicación contiene únicamente información general, y ninguna de las empresas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL), su red global de firmas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte") está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento o servicios profesionales. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se dan declaraciones, garantías o compromisos (expresos o implícitos) en cuanto a la exactitud o integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, entidades relacionadas, empleados o agentes será responsable de ninguna pérdida o daño que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus empresas miembro, y sus entidades relacionadas, son entidades jurídicamente separadas e independientes.

© 2026 Deloitte & Touche S.A.S., Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., D Contadores S.A.S. y Deloitte S.A.S., según el servicio que presta cada una.